



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo IV de Cuaresma

Santo Evangelio

San Juan, VI, 1-15.

En aquel tiempo: Pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades. Y como le siguiere una gran muchedumbre de gentes, porque veían los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte, y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, que es la gran fiesta de los judíos. Habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esa gente? Mas esto lo decía para probarle; puesto que bien sabía él mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no serían suficientes para tomar un bocado cada uno. Dicele uno de sus discípulos. Andrés, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; mas ¿de qué sirve esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierba. Sentáronse, pues, cerca de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes, y después de haber dado gracias a su eterno Padre, repartiólos por medio de sus discípulos entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: Recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hicieronlo así, y llenaron doce cestos de los pedazos que ha-

bian sobrado de los cinco panes de cebada, después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este es sin duda el gran Profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual, conociendo Jesús que habían de venir para llevarsele por fuerza, y levantarlo por rey, huyóse él solo otra vez al monte.

COMENTARIO

El Evangelio de la multiplicación de los panes y los peces nos enseña la gran providencia del Señor para los que le siguen y cumplen sus preceptos.

Ama Dios la pobreza y de ella nos da ejemplo en su vida que fué pobre desde la cuna hasta el sepulcro, que fué prestado pero no quiere el Señor la miseria y por eso jamás abandona a los suyos y por eso dice el Evangelio que no ha visto a ningún fiel servidor de Cristo a quien faltase el pan; porque El que viste las flores del campo y alimenta a los pájaros y tiene contados los cabellos de nuestra cabeza no permite que mueran de inanición los buenos cristianos.

Bien lo demuestra el Evangelio de la multiplicación de los panes y los peces.

El Señor al ver aquella muchedumbre famélica que por seguirle durante tres días en el desierto habían consumido todas sus provisiones, dice el Evangelio que se compadeció de ellos y hacen notar los expositores que aquella compasión no fué solamente para aquellos pobres famélicos sino

para todos los pobres, que con igual fe y desinterés lo buscan porque como dice en otro lugar al que busca el reino de Dios y su justicia las demás cosas se le dan por añadidura.

La bendición de Dios sobre aquellos cinco panes que le presentaron los Apóstoles hizo que estos se multiplicasen y fuesen suficientes para saciar el hambre de más de cinco mil personas. Esa misma bendición es la que el Señor otorga a los buenos cristianos sobre sus bienes cuando se cumple la ley de Dios y se ha ganado esos bienes lícitamente. La casa de Nazaret es una prueba de la bendición de esos bienes.

Mas ¿cómo puede el Señor bendecir el dinero adquirido con injusticia ni el jornal ganado con la profanación del día festivo?

¡Cuántos ejemplos hemos visto de grandes capitales adquiridos con injusticia que se disiparon rápidamente quedando en la miseria a los hijos y algunas veces al mismo poseedor, y cuántas veces hemos visto multiplicado el pan en los hogares cristianos y en cambio reinar en la miseria en los hogares del profanador de los días festivos por haber ido a parar aquel jornal a la taberna o al garito!

El cumplimiento pascual

«¿No es verdad que ninguno queréis pasar por hijos malos de la Iglesia; que todos anheláis y esperáis que una cruz bendita cobije la sepultura del cementerio en que vuestros cuerpos esperen el día grande de la resurrección universal? Pues si vuestros deseos no son mentiras hipócritas para buen parecer ¿por qué no habéis de practicar sin miedo ni reparo alguno y a la faz del mundo lo que en el secreto de vuestra conciencia reconocéis que es vuestra obligación? Que no será vuestra confesión y comunión motivo para que nadie se burle razonablemente de vosotros; antes al contrario, aún aquellos que por una inconcebible cobardía no

se atrevan a imitar vuestra conducta, os aplaudirán en su corazón.

Ni podéis con prudencia contestar que os será bastante para conseguir vuestra salvación eterna, el que a última hora de vuestra vida, cuando veáis que vuestros minutos se os escapan por momentos, llaméis a un sacerdote que os reconcilie con Dios perdonándoos todos vuestros pecados.

¿Quién tendrá la dicha de conocer tan claramente su muerte próxima? ¿Quién os avisará caritativamente del engaño en que seguramente estaréis de curar en pocos días? Mirad que la estadística con la aterradora elocuencia de los números nos ha demostrado en la Santa Visita Pastoral, que son muchísimos los que mueren desgraciadamente sin Sacramentos; que son los parientes guiados por un cariño falso, los primeros que engañan al enfermo y cierran la entrada al sacerdote; que son legión los que soñando una mejoría inmediata, se despiertan con un despertar horriblemente espantoso en la eternidad, frente a frente del Supremo Juez, a quien no pueden engañar, ni sobornar, ni evadir. Y puesto que tiene que ser forzosamente verdad la frase de Jesucristo, que el árbol caerá siempre por su propio peso del lado a que se inclinaba, lo más seguro, lo más prudente, lo que debe hacer sin vacilación todo hombre de juicio, es inclinarse desde ahora hacia el mediodía de la gracia, para no caer al septentrión del infierno.

Y eso lo conseguís cumpliendo bien los preceptos de confesión y comunión.

Y decimos *cumpliéndolos bien*, porque, amadísimos Hijos, es una dolorosa verdad, que más por ignorancia seguramente que por perversidad, son muchos los que cumplen mal estos salvadores preceptos; que los practican rutinariamente, sin las disposiciones necesarias; y de ahí que, al igual que sucede a aquellos enfermos graves, que toman temerariamente alimentos fuertes y abundantes, estos alimentos

de vida se convierten para ellos por sus malas disposiciones, en veneno que les produce la muerte.

Es la Penitencia, según nos enseña el Santo Concilio de Trento, la segunda tabla, que puede salvarvos del naufragio de la culpa después del bautismo.

Y es la única a que puede asirse el pecador cristiano, porque sólo aquellos pecados que desatare en la tierra el sacerdote, serán desatados en el cielo por Dios, sin que basten las más austeras penitencias ni los más rigurosos ayunos a borrar un solo pecado mortal, cuando no se quiere someterle al tribunal del confesor.

Pero es al mismo tiempo tan consoladora la práctica de este Sacramento, que no debiéramos cansarnos nunca de dar gracias a Jesucristo, nuestro amabilísimo Redentor, por habernos prescrito una medicina de efectos tan sorprendentes, tan connatural a las exigencias de nuestra conciencia prevaricadora. Cuántos de vosotros, amadísimos hijos, podríais ser testigos de la alegría inefable que bañó toda vuestra alma el día que después de dudas amargas y vacilaciones torturadoras, depositásteis con decidida franqueza a los pies del confesor todo el peso de vuestras culpas! ¡Cómo sentistéis entonces en lo más hondo de vuestra conciencia las dulzuras inenarrables del ósculo santo de aquella reconciliación sincera y perfecta con vuestro Padre celestial!

(De la pastoral de nuestro Reverendísimo Prelado.

La multiplicación de los panes

El Evangelio de hoy nos manifiesta la singular providencia que Dios tiene de todas sus criaturas, especialmente del hombre. A aquellos que le seguían por el desierto no los dejó desfallecer de hambre, sino que abundantemente les dió de comer, haciendo para ello uno de sus más ruidosos milagros; y esto por dos veces.

Pues este mismo milagro lo está el Señor repitiendo todos los años y en todas partes. Constantemente está multiplicando las semillas para dar de comer a todo el mundo. Porque no es el que planta ni el que riega el que hace nacer y crecer lo que se siembra, sino Dios mismo, como nos advierte el Apóstol.

Bien persuadidos estamos de esto. Por eso, cuando faltan las lluvias que el Señor manda para fecundizar la tierra y tememos que las mieses se agosten y no puedan dar el fruto esperado, acudimos a la divina Providencia en fervorosas rogativas para que nos mande esa lluvia deseada; y al recibir tan hermoso beneficio, le manifestamos nuestra gratitud.

Pero sucede de ordinario que, cuando el Señor nos manda la lluvia sin pedírsela, no nos damos cuenta del beneficio y no le damos las gracias. Eso es una prueba manifiesta de que de ordinario nos movemos por el castigo más que por las dulzuras y benedicciones. Nos acordamos más de que somos hijos de Dios, cuando nos aflige con el látigo de su justicia, que cuando nos acaricia con la suave mano de su misericordia.

Es muy cierto, y no lo dicen numerosos ejemplos todos los días, que la desgracia nos lleva más a Dios, y nos hace acordarnos de él más que la prosperidad.

Ahora acaba el Señor de concedernos el beneficio de la lluvia, por el que estábamos hace tiempo suspirando y en muchas partes se hacían por ello rogativas.

Pues por esa muestra de la misericordia divina hemos de dar a Dios repetidas gracias.

Y el modo más práctico de hacerlo será el cumplir debidamente con los preceptos divinos, y mostrarse fervoroso hijo de la Iglesia, cumpliendo con el precepto pascual. Son muchos desgraciadamente los que lo olvidan o menosprecian; y de ahí los castigos que el Señor manda a las sociedades.

Las obras parroquiales La Catequesis

Su influencia

El mal que aqueja a las modernas sociedades llamadas cristianas, que las va conduciendo atterradoramente a la indiferencia o a la impiedad, es la ignorancia de la doctrina cristiana.

Y esta doctrina debe empezar a aprenderse desde la niñez. En la misma infancia las madres enseñan a sus hijos a rezar, a pronunciar el nombre de Cristo y el de su bendita Madre, haciendo que las primeras palabras que pronuncien sean sus nombres sagrados.

Esta enseñanza continúa sin interrupción en el hogar cristiano con el buen ejemplo y las oraciones que elevan al Señor diariamente las familias educadas en este ambiente salvador, y a la vez se va perfeccionando dentro de lo posible en las escuelas que están dirigidas por maestros cuidadosos del cumplimiento de su deber, que saben que no se puede prescindir de la doctrina cristiana, si quieren dar a sus discípulos buena instrucción y sobre todo, buena educación.

Pero, sobre todo, como al Párroco incumbe principalmente la educación religiosa de todos sus feligreses, siendo una parte tan necesaria de su misión, es preciso que esta educación empiece con la instrucción de los niños por medio de la catequesis.

Para que el Párroco pueda cumplir con tan sagrada misión es preciso que los niños todos asistan habitualmente a estas enseñanzas que se dan todos los domingos y demás días festivos. Y esta ha de ser la base principal de la enseñanza religiosa, que más tarde irán perfeccionando los cristianos, procurando conocer más a fondo las verdades de nuestra religión conforme se vayan desarrollando las facultades.

Y aquí damos fin por ahora a esta parte de las Obras Parroquiales, deseando que todos los feligreses com-

prendan su importancia y la necesidad que todos tienen de ayudar al Párroco por caridad y por amor a los niños, y especialmente por amor a Cristo, en una obra tan necesaria, sabiendo que Dios lo ha de pagar con creces, sobre todo cuanto mayor sea el sacrificio que se haga.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTIZADOS

Día 8.—Emilio Iglesias Galán, de Regino y Lucía.

DIFUNTOS

Día 7.—Prudencio Flores Sánchez casado, de 53 años. Roguemos a Dios por su alma.

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, a las ocho será la Misa de comunión de la Asociación de San José por ser el último de los Siete Domingos y por estar celebrando a la vez el septenario en honor del glorioso Patriarca. A las nueve la fiesta solemne. Por la tarde a las siete continúa el septenario de San José con exposición, cánticos y preces.

El lunes, martes y miércoles a las ocho la misa de comunión, y a las nueve y media la fiesta solemne, y por la tarde a las siete continúa el solemne septenario.

El jueves, fiesta del glorioso San José, Misa de comunión general a las siete y media. A las nueve y media fiesta solemne con sermón; y por la tarde a las siete termina el septenario con los cultos de costumbres, y Hora Santa.

El viernes las Misas en el altar de Jesús, y a las diez la consagrada a San José. Por la tarde continúa el Mes de San José, con rosario, Vía-Cruce y Miserere con exposición.

Tipografía "Extremadura",—Cáceres